

ACTA No. 49 SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO.

En la cabecera municipal de San Martín Chalchicuautla, del municipio del mismo nombre, Estado de San Luis Potosí, específicamente en el salón de cabildo Lic. José Ricardo Gallardo Cardona ubicado al interior del palacio municipal, en la cabecera municipal de San Martín Chalchicuautla, S.L.P, siendo las 11:52 once horas con cincuenta y dos minutos del día miércoles 17 del mes de diciembre del año 2025, para realizar la sesión extraordinaria de cabildo, convocada formalmente por el presidente municipal constitucional Lic. LUIS FERNANDO HERBERT ORTA, en cumplimiento a los Artículos, 21 Fracción II y 23 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Estando presentes los integrantes del cabildo C. Lic. LUIS FERNANDO HERBERT ORTA, presidente municipal constitucional, C. LAISHA SHERLYN BAUTISTA NICOLAS, C. MARTHA EMMA HERNANDEZ MARTINEZ, C. JULIO CESAR ANTONIO CASTILLO, Ing. RUBISEL SALAZAR RAMÍREZ, C. LIDIA BÁEZ VAZQUEZ, Lic. ROSA MARIA SANTIAGO GARCIA, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º regidores propietarios respectivamente: así como el C. Lic. DAMIÁN CARVAJAL CRUZ síndico municipal. Instalado el acto, se abre la sesión extraordinaria bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA.
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- VI. PRESENTACION ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
- VII. CLAUSURA

I.- Se da inicio a la sesión extraordinaria, encontrándose presentes los C. Lic. LUIS FERNANDO HERBERT ORTA, presidente municipal constitucional, C. LAISHA SHERLYN BAUTISTA NICOLAS, C. MARTHA EMMA HERNANDEZ MARTINEZ, C. JULIO CESAR ANTONIO CASTILLO, ING. RUBISEL SALAZAR RAMÍREZ, C. LIDIA BÁEZ VAZQUEZ, LIC. ROSA MARIA SANTIAGO GARCIA, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º regidores propietarios respectivamente; así como el C. Lic. DAMIÁN CARVAJAL CRUZ síndico municipal.

II.- El C. LIC. LUIS FERNANDO HERBERT ORTA presidente municipal, le informa al H. cabildo que en términos del artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, existe el quórum legal para llevar acabo la presente sesión.

III.- El C. LIC. LUIS FERNANDO HERBERT ORTA presidente municipal constitucional, procede a realizar en este acto la instalación de la asamblea y declarando validos los acuerdos que en ella se tomen.

IV. Acto seguido el secretario general del H. ayuntamiento Profr. JOSÉ EULOGIO HERNANDEZ CARBALLO, da lectura al contenido del orden del día, la cual es sometida a consideración del H. cabildo. Siendo aprobada por UNANIMIDAD.

V. El Secretario General del H. Ayuntamiento Profr. JOSE EULOGIO HERNANDEZ CARBALLO, se somete a consideración y aprobación a los integrantes del H. Cabildo, omitir la lectura del acta anterior y a su vez aprobación y de conformidad lo escrito en ella. Siendo aprobada por UNANIMIDAD.

VI. Lic. LUIS FERNANDO HERBERT ORTA presidente municipal constitucional, solicita al H. Cabildo, realizar el análisis y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto de egresos y tabulador de sueldos y salarios para el ejercicio fiscal 2026. Así mismo solicito la presencia del C.P. Mario Salazar Hervert tesorero municipal de este H. ayuntamiento, para que explique de manera detallada lo antes expuesto.

H. Ayuntamiento de San Martín Chalchicuautla, S.L.P.

C O N T E N I D O

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

2 **CAPÍTULO I**

Disposiciones generales

7 **CAPÍTULO II**

De las Erogaciones

29 **CAPÍTULO III**

De los Servicios Personales

36 **CAPÍTULO IV**

De la Deuda Pública

TÍTULO SEGUNDO

DE LOS RECURSOS FEDERALES

37 **CAPÍTULO ÚNICO**

De los recursos transferidos al Municipio

TÍTULO TERCERO

DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

39 **CAPÍTULO I**

Disposiciones generales

39 **CAPÍTULO II**

De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

41 **CAPÍTULO III**

Sanciones

TÍTULO CUARTO

DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)

42 **CAPÍTULO I**

Disposiciones generales

TRANSITORIOS43 **ANEXOS**

45

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2026, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, del Municipio de San Martín Chalchicuautla, S.L.P.

POUTICAS DEL GASTO

Para el Ejercicio Fiscal 2026, el Municipio de San Martín Chalchicuautla, S.L.P., actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos:

ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Para el año 2026 se estima tener un egreso por un monto de \$131,623,000.00 (Ciento treinta y un millones seiscientos veintitrés mil pesos M.N.), con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Municipio de San Martín Chalchicuautla, S.L.P.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL
MUNICIPIO DE SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.**

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de San Martín Chalchicuautla, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2026, para quedar como sigue: